

## MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Roths Schuh Villanueva \*

### **Cambio**

La mayoría de medios gravitaron fuertemente alrededor de la agenda gubernamental. Existen hechos que no pueden obviarse dada su implicancia en la vida del país. Ante una situación como esta cabe preguntarse, ¿continuarán citando el 19 Digital como fuente informativa, cuando en todo caso los lectores, escuchas y televidentes pueden acudir a esa fuente de manera directa?

### **Propia**

En otros casos asumieron una actitud contestaría, colmada de reacciones, sin asomo de contar con alternativas informativas propias. Se quiera o no este procedimiento debilita su oferta informativa. ¿Será que este año intentarán articular una agenda propia? ¿Se propondrán romper con el agendismo institucional que campea en el campo mediático? Ojalá sea así.

### **Continúan**

Diversos acontecimientos ocurridos en el año recién finalizado se prestan para entender la comunicación como un proceso abierto, en permanente desarrollo. La construcción del canal interoceánico, las reformas constitucionales, al código militar y al seguro social continúan en la agenda mediática. Su importancia y trascendencia para la vida del país lo imponen.

### **Contradicciones**

Los medios han dejado ver (La Prensa, Confidencial, 19 Digital) las contradicciones existentes entre las personas encargadas de la construcción del canal interoceánico. Cuando por primera vez celebrábamos las declaraciones del Ing. Manuel Coronel brindadas a La Prensa, afirmando que no estaría listo el estudio de impacto ambiental, una nota de prensa dice lo contrario.

### **Persisten**

Las contradicciones lejos de desaparecer, reaparecen cuando nadie lo esperaba en vista que las declaraciones fueron brindadas por Coronel, el más alto personero de gobierno en la construcción del canal. A lo largo de 2013 las afirmaciones y rectificaciones fueron una constante. Con la publicación del comunicado gubernamental queda claro que lejos de disiparse estas continúan.

### **Reformas**

El tema de las reformas constitucionales también ha sido noticia durante la primera semana del primer mes del año 2014. El Ing. Edwin Castro, jefe de la bancada sandinista en la Asamblea Nacional, manifestó a los periodistas que será hasta en el mes de febrero cuando vuelva a plantearse el tema de las reformas constitucionales aprobadas en diciembre del año pasado.

### **INSS**

Otro gran tema en la agenda mediática, dadas las repercusiones que tiene en las pensiones de vejez de los nicaragüenses, ha sido la aprobación de las reformas al seguro social. Los pensionados aparte de cotizar más van a recibir menos una vez que sean jubilados. Estudios realizados por el experto Manuel Ruiz (Esta Noche, La Prensa) son contundentes y preocupantes.

### **Evidencia**

El experto dejó claro que para obtener el 80% de su salario los cotizantes necesitan trabajar cuarenta años, 2,080 semanas. Antes de la reforma en 32 años (1664 semanas laboradas) se llegaba a ese mismo porcentaje. Las pérdidas para los cotizantes aumentan en la medida que los años laborados incrementen, “llegando a márgenes de hasta el diez por ciento”.

### **Cosep**

El organismo superior de la empresa privada nicaragüense también manifestó su preocupación alrededor del tema del INSS. Manifestó que no fueron consultados sobre el tema. Las apreciaciones de los voceros del organismo empresarial, obedecen a los acuerdos alcanzados con el gobierno. Pocos medios se han hecho cargo del tema hasta el momento. Veremos qué pasa.

### **Dengue**

La epidemia del dengue sirvió para constatar el hermetismo con que continúa manejando el gobierno su política de comunicación. Nunca brindaron información a los medios ajenos a su influencia y tampoco hicieron uso del Acuerdo Administrativo 013-2010, que faculta al gobierno hacer uso de todos los medios en caso de emergencia sanitaria como la que planteó el dengue.

### **Diferendos**

Los otros acontecimientos que permiten apreciar la importancia que los medios confieran un tratamiento continuo a ciertas informaciones, están relacionados con los diferendos existentes en la Corte Internacional de Justicia. A lo largo de todo 2013 las discrepancias con Costa Rica y la negativa de Colombia de aceptar el fallo del más alto tribunal de justicia en el mundo estuvieron en agenda.

### **Nica Stream TV**

Mediante resolución administrativa 117-2013, Telcor finalmente concedió licencia de operaciones a Nica Stream TV (La Gaceta-10 de junio 2013), habilitándole a prestar los servicios de televisión por suscripción. La determinación del ente regulador viene a romper el monopolio ejercido por Claro. Todavía no se sabe cuándo entrará en operaciones la nueva empresa televisiva.

*\*Director del Observatorio de Medios-CINCO*